

Regeneración.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE COMBATE.

La libertad de imprenta no tiene más límites, que el respeto á la vida privada, á la moral y á la paz pública. (Art. 7.º de la Constitución.)

Comunicar á la Redacción, por correo en un sobre cerrado, con el fin de ser publicado ó no.

DIRECTORES:

Lic. Jesús Flores Magón.

Ricardo Flores Magón.

Oficinas: Centro Mercantil, 3er. piso, núm. 20, (México, D. F.) Teléfono 204

Administrador: Ricardo Flores Magón.

CONDICIONES.

"REGENERACION" sale los días 7, 15, 23 y último de cada mes y los precios de suscripción son:

Para la Capital trimestre adelantado.....\$1 50

Para los Estados id id\$2 00

Para el Extranjero id id en oro.....\$2 00

Números sueltos 15 cs. Números atrasados 25 cs.

Se entenderá aceptada la suscripción, en caso de que no se devuelva el periódico y se girara por el importe de un trimestre

A los Agentes se les abonará el 10 por ciento

No se devuelven originales.

Para los anuncios en el periódico pídanse tarifas

NOTA El precio de suscripción en cualquier país de América es de DOS PESOS PLATA MEXICANA por cada trimestre.

El Gral. Bernardo Reyes, considerado como funcionario público.

Consecuentes con nuestra promesa hecha en el número anterior de REGENERACION, vamos á seguir tratando de la personalidad oficial del Gral. Reyes, para demostrar en la serie de artículos referentes á él, que no es el hombre en quien la Nación deba fijar sus miradas para elevarlo á la Presidencia de la República.

Para la mejor comprensión de nuestros razonamientos, deben tener presente nuestros lectores el modo de ser de la política del Gral. Díaz. Deben por tanto tener en cuenta, que en el país no impera más que una voluntad, la del Presidente, y que sus empleados, que lo son los funcionarios públicos, aunque se llaman colaboradores del mismo Gral. Díaz, no son tales, porque el colaborador lleva al-

guna iniciativa y no obedece ciegamente como lo verifican nuestros funcionarios públicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, esto es, que los funcionarios públicos en lugar de colaboradores son instrumentos, vemos que ningún personaje de la actual política militante podrá ser Presidente de la República. Para ocupar ese puesto es indispensable la independencia de carácter, y el hombre que ha permitido que se le ordene en todo y por todo, no es un hombre de carácter. Para ser Presidente de la República también es indispensable que el ciudadano que aspira á ese puesto tenga iniciativa, y sabemos que el Gral. Díaz ha escogido precisamente hombres sin iniciativa, para que en lugar de estorbar á sus propensiones monárquicas sean manequés dispuestos á obedecer cuanto se les ordene.

Un hombre de carácter jamás consiente que se le imponga nadie; y los Gobernadores de los Estados y todos los funcionarios públicos, consienten en que sobre sus atribuciones, sobre sus derechos y obligaciones, pase la previa censura del Presidente.

No mentimos cuando afirmamos tal cosa. El atraso en que se encuentra el país no se debe á otra cosa que á la ineptitud de los Gobernadores, á su falta de iniciativa. Para cualquier asunto, por baladí y trivial que él sea, ocurren al Presidente en solicitud de instrucciones.

Pero como si no bastase la falta de carácter para comprender que ningún hombre de la actual política militante reúne las circunstancias indispensables para llegar á ser un buen Presidente de la República, vamos á ver hasta qué punto los funcionarios públicos son compli-